

Sesión 75ª, en viernes 9 de septiembre de 1955

(Especial: de 22.15 a 23.27 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

Secretarios, los señores Goycoolea Cortés y Yávar, don Fernando

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I. — SUMARIO DEL DEBATE

Pág.

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: el alza de tarifas de la movilización colectiva en la provincia de Santiago 3454

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Presentación suscrita por veintinueve señores Diputados en que solicitan del señor Presidente se sirva citar a la presente sesión a fin de ocuparse del alza de las tarifas de movilización colectiva en la ciudad de Santiago ... 3454

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA**1.—PETICION DE SESION.**

“Señor Presidente:

En uso de la atribución que me confiere el artículo 82 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 9 de septiembre de 1955, de 22 a 23.30 horas, a fin de ocuparse del alza de tarifas de la movilización colectiva de Santiago.

(Fdos.): Ramón Silva, Eudaldo Lobo, Edgardo Maass, Haroldo Martínez, Albino Barra, Gustavo Martínez, Gustavo Aqueveque, José Oyazún, Adán Puente, Baltazar Castro, Eduardo Osorio, Belarmino Elgueta, Oscar Naranjo, Heriberto Alegre, Víctor Galleguillos Herminio Tamayo, Juan Acevedo, Roberto Flores, José Cueto, Fernando Pizarro, Pedro Cisternas, Salomón Corbalán, Alfredo Hernández, Alejandro Chelén, Humberto Martones, Mario Palestro, Serafín Soto, Ricardo Quintana y Pedro Poblete”.

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 22 horas y 15 minutos.

El señor DURAN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor DURAN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ALZA DE TARIFAS DE LA MOVILIZACION COLECTIVA DE SANTIAGO.— PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor DURAN (Presidente).— En conformidad al objeto de la citación, corresponde el primer turno al Comité Socialista Popular.

El señor PIZARRO SOBRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO SOBRADO.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas hemos pedido esta sesión para manifestar nuestra más airada protesta por la indiferencia con que el Gobierno autoriza las alzas constantes de los artículos de consumo esencial para las clases populares, y, especialmente, que es lo que nos interesa analizar esta noche, las de la movilización colectiva de la capital.

Sabe la Honorable Cámara que los centros de producción se encuentran distribuidos, preferentemente, en la periferia de la ciudad de Santiago y que los obreros que trabajan en ellos se ven obligados a realizar no menos de cuatro viajes al día para concurrir a sus faenas.

Al autorizar esta nueva alza de la movilización, el Gobierno, ante los problemas de la clase asalariada, está demostrando una insensibilidad que no se compadece, en absoluto, con lo expresado durante la campaña presidencial por el señor Ibáñez.

Este no es sino un antecedente más que justifica nuestra oposición a la dictación de leyes represivas. Esta anormal situación que sólo puede ser mantenida mediante un régimen policial y de terror en el país para impedir que, por los cauces democráticos garantizados en nuestra Constitución, el pueblo exprese su repudio por el alza constante del costo de la vida, pone de manifiesto la indolencia del Gobierno para acometer, resueltamente, los problemas que afectan a las clases humildes.

Esta actitud no guarda relación con la tozudez y enérgica resolución empleada para combatir toda clase de movimientos de opinión tendientes a criticar sus actos o a poner en descubierto la farsa del sistema democrático impuesto por el señor Ibáñez.

Los Diputados de estas bancas, siguiendo la línea tradicional mantenida durante la discusión de las Facultades Especiales, deseamos manifestar al Supremo Gobierno que, con la misma celeridad usada para obtener su despacho, utilice las facultades económicas que le confieren diversas leyes, para impedir la continuación de este proceso de pauperización paulatina y progresiva de las masas asalariadas, debido a las alzas constantes solicitadas por los sectores dueños de los medios de producción.

Señor Presidente, para solucionar este problema de la movilización nos encontraremos, seguramente, con la cerrada oposición de los

partidos de Derecha, defensoras invariables de esos intereses.

Probablemente, para los Diputados de estas bancas resulta mucho más oneroso y difícil concurrir a sesiones continuadas, como la realizada en esta oportunidad por la Honorable Cámara; pero creemos que no es incompatible, con el clima artificialmente creado por el Gobierno, la discusión de problemas tan importantes como este de la movilización colectiva.

Señor Presidente, junto con expresar nuestra protesta, deseamos poner de manifiesto la resuelta posición del Partido Socialista Popular, contraria a la forma cómo el Gobierno está solucionando los problemas nacionales.

El señor IBÁÑEZ.— ¿Por qué no recita una poesía, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO SOBRADO.— ¿Desea una interrupción, Honorable Diputado?

El señor IBÁÑEZ.— No, Honorable colega.

El señor PIZARRO SOBRADO.— Creí que Su Señoría deseaba aportar algo útil al debate.

Repito, señor Presidente: estamos tan bien inspirados en nuestros propósitos que esperamos el concurso de todos los señores Diputados para transmitir al Gobierno alguna solución a los graves problemas que afectan a las clases asalariadas. Desgraciadamente, está a la vista que los representantes de la Derecha impiden, con su visible y manifiesta ausencia, que se tome alguna resolución en este sentido.

Sin embargo, estimamos que la resistencia al alza de las tarifas de movilización no se detendrá en este instante, por mucha que sea la oposición de los sectores de la Derecha económica.

El señor VALDES LARRAIN.— Ya están llegando los parlamentarios de estas bancas, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— El problema de la movilización los ha retrasado.

El señor CISTERNAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO SOBRADO.— Como no, Honorable colega.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pizarro, don Fernando, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CISTERNAS.— Señor Presidente, quien haya observado atentamente el curso que ha seguido el estudio del problema de la movilización colectiva, y de otros cuya resolución se ha debido afrontar, se habrá dado cuenta de las actitudes paradójales adoptadas por el Gobierno.

No hace mucho, por intermedio de INACO, se importaron varias máquinas "FIAT", por las cuales se interesó la Empresa de Transportes Colectivos, a fin de destinarlas a su explotación. Como saben Sus Señorías, el INACO es un organismo que tiene por finalidad servir los intereses del país. Pues bien, el Gobierno entregó dichos "buses" con ciertas facilidades a los empresarios particu-

res, quienes, en buenas cuentas, son los únicos culpables del pésimo servicio de movilización que tiene, en especial, la ciudad de Santiago.

Cuando fui Consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, me preocupé permanentemente de que dicha institución tomara a su cargo estos vehículos, tanto para que ellos sirvieran a la movilización colectiva de Santiago como para formar filiales en algunas ciudades importantes del país, como ser, en Concepción, Antofagasta y otras. Sin embargo, la indolencia del Gobierno, una vez más, quedó de manifiesto en esa ocasión.

Debo recordar a la Honorable Cámara que, a raíz de la última huelga de los servicios de movilización colectiva particular, el Gobierno, asumiendo una actitud que todo Chile y, especialmente, Santiago aplaudió, requisó los vehículos que servían en dichos servicios para ponerlos bajo el control de un interventor. Lo fue, en aquella ocasión, el Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Sin embargo, como las cosas han estado en Chile "muy malas" en los últimos tiempos, por disposición del Gobierno, Santiago fue declarado zona de emergencia. Por ese hecho, el Jefe de dicha zona pasó inmediatamente a ocupar el cargo del interventor.

Fue así como estos servicios se militarizaron. Esa medida de requisición que, en un principio, se creyó iba a mejorar la situación y a terminar con la terquedad y tozudez de los empresarios de la movilización colectiva particular, se fue desvirtuando y el Gobierno mostró su debilidad ante la prepotencia de dichos empresarios. Pues bien, ellos fueron defendidos, en esa ocasión, como siempre lo han sido en esta Corporación, por la misma combinación política que actualmente se ha formado para apoyar al Gobierno ante las persecuciones que desarrolla contra los trabajadores.

Por este motivo, los Diputados Socialistas Populares no creemos que este problema de la movilización colectiva pueda ser resuelto por el actual Gobierno, que ha demostrado éste, como en todos los demás que ha tenido que afrontar, un "entreguismo" absoluto a los grandes intereses que, lógicamente, no son los del pueblo trabajador.

Señor Presidente, soy un convencido, ahora más que nunca, de que en Santiago no se podrá resolver el problema de la locomoción mientras no se busquen los medios económicos necesarios para dotar a la Empresa de Transportes Colectivos de los recursos indispensables a fin de que vaya, paulatinamente, haciéndose cargo de la totalidad del servicio de transporte de pasajeros.

Algunos Honorables colegas dirán que dicha Empresa está perdiendo grandes sumas de dinero; pero no podrán negar que la única manera de poder financiar debidamente la institución es legislando, de una manera definitiva, para que pueda financiarse totalmente.

A este respecto, puedo decir que los trabajadores de esa Empresa, constituidos en una asociación gremial, han presentado en este régimen, y en el anterior, un proyecto de ley que tiene por objeto darle un financiamiento definitivo. Sin embargo, a pesar de que esta iniciativa se ha puesto en conocimiento de los distintos Ministros que han pasado por la Cartera de Economía y que prometeron enviarlo con algunas modificaciones al Congreso, hasta la fecha no ha llegado a nuestro conocimiento. La razón que han tenido para no remitir esa iniciativa al Parlamento, es la siguiente: saben que, para entregar a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos la totalidad de los servicios de la locomoción colectiva de pasajeros, deberán enfrentarse con fuertes intereses creados, como son los de los empresarios particulares.

Ellos saben, también, ahora más que nunca, que, con la actual combinación de Gobierno, no será posible al Congreso conocer de un proyecto de ley que tenga por finalidad solucionar, en forma íntegra, este problema.

Mientras tanto, señor Presidente, los trabajadores, tanto en la mañana como en la tarde, al iniciar y terminar sus faenas, tienen que hacer grandes colas esperando el paso de un vehículo que lo transporte a sus hogares o a su trabajo.

El Gobierno se limita solamente a hacer declaraciones. El anterior Ministro de Economía, don Arturo Zúñiga Latorre, cuando se hizo cargo de esa Cartera, declaró bombásticamente por medio de todos los elementos de publicidad, diarios y radios, que se comprometía a dar pronto una solución integral al problema de la locomoción colectiva. Sin embargo, el señor Zúñiga Latorre ya ha dejado de ser Ministro y el problema todavía subsiste tan mal o peor que antes.

El señor DURAN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor CISTERNAS.— Señor Presidente, le ruego pedir el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Cisternas.

¿Cuántos minutos necesita Su Señoría?

El señor OLAVARRIA.— No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

El Comité Conservador ha hecho presente que ha cambiado su turno con el Comité Liberal.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Hace algunos instantes, señor Presidente, el Honorable Diputado señor Pizarro, criticaba a los

parlamentarios Conservadores por no haber concurrido en su totalidad a esta sesión, diciendo que esto era una demostración de la inconciencia con que se procedía.

Señor Presidente, en primer lugar, no acepto el cargo de que se ha pretendido formular a nuestro Partido, ya que en realidad, no lo alcanza, porque la trayectoria de nuestra colectividad esta muy por encima de las críticas que puedan hacer algunos señores Diputados.

Pero lo que en verdad sí que es una demostración de la ligereza con que proceden algunos sectores de esta Honorable Corporación, es la forma como ha sido abordado por el Comité Socialista Popular este problema tan grave. En efecto, cuando recibimos la citación para esta sesión especial, destinada a tratar el problema de la locomoción colectiva de Santiago, que evidentemente afecta a un gran sector de la población, nosotros nos imaginamos que los Honorables Diputados firmantes de esta petición de sesión, tendrían a lo menos algunos antecedentes reunidos y habrían realizado estudios serios sobre la materia, con la intención de aportar a la Honorable Corporación, esta noche, alguna solución concreta del problema en referencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— ¡Honorable señor Martones!

El señor VALDES LARRAIN.— Pero lejos de eso, solamente han comenzado a divagar...

El señor SALINAS.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.— Perdóneme, Honorable Diputado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No me ataca todavía, Honorable colega! Estoy empezando a hablar. Además, no me he referido a Su Señoría.

Pues bien, señor Presidente, tan luego como se inició la sesión, hemos podido comprobar que los propios Honorables Diputados Socialistas Populares no sabían, en realidad, de qué tenían que hablar, y se sonreían entre ellos, demostrando en forma clara que la citación a esta sesión era, evidentemente...

—Palabras tarjadas en conformidad al Art. 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que no le está permitido suponer intenciones.

El señor VALDES LARRAIN.— Retiro la alusión, señor Presidente, porque a diferencia de otros Honorables colegas, acostumbro a retirar las expresiones que me solicita la Mesa.

El señor DURAN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Quien sea en el día de mañana la versión de esta sesión, podrá ver cuales han sido los antecedentes y las soluciones que los Honorables Diputados han aportado para resolver este agudo problema...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— ¡Honorable señor CISTERNAS!

El señor VALDES LARRAIN.— ...y se dará cuenta de que durante quince minutos han divagado lamentablemente, sin allegar ninguna iniciativa concreta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CISTERNAS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Yo he respetado el derecho de Su Señoría y los he dejado que ocuparan todo su tiempo en hablar y discurrir sobre cualquiera cosa si interrupciones. Por lo tanto, solicito un tratamiento análogo de parte de los Honorables Diputados.

El señor DURAN (Presidente).— La Mesa hará respetar el derecho de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— No he injuriado ni insultado a nadie, de modo que no veo por qué se enojan Sus Señorías; salvo que les moleste el hecho de que de a conocer a la Honorable Cámara algunos antecedentes sobre este problema de la movilización, aportando datos y estadísticas, incluso un estudio de la Central Unica de Trabajadores de Chile, que a Sus Señorías les debe merecer mucha fe.

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor VALDES LARRAIN.— Pues bien, Honorable Cámara. Cada vez que se aborda el problema de la locomoción colectiva, siempre se formulan graves críticas a los servicios particulares de movilización, suponiendo a sus empresarios utilidades fantásticas que, en realidad, los harían aparecer como verdaderos favorecidos por la fortuna, en esta época difícil de nuestra economía...

Un señor DIPUTADO.— ¡Si andan pidiendo limosna!

El señor VALDES LARRAIN.— No me estoy refiriendo a nadie, Honorable colega. Le ruego que tenga tranquilidad.

Sin embargo, los mismos que critican a los empresarios de los servicios particulares de movilización y les suponen esas grandes utilidades, olvidan un hecho muy curioso: las pérdidas que tiene la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que realiza el mismo trabajo y presta los mismos servicios que los empresarios particulares...

El señor CISTERNAS.— ¿Quiere que le explique por qué tiene pérdidas la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Si Su Señoría se hubiera referido a este aspecto del

problema y nos hubiera dado antecedentes concretos, no habría divagado como lo hizo.

Entonces, estamos ante un dilema...

El señor SALINAS.— ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Si no estamos discutiendo las facultades extraordinarias, Honorable Diputado para que se exalte tanto!

Estamos, pues, ante este dilema: o los empresarios particulares no ganan dinero, o la Empresa de Transportes Colectivos del Estado oculta sus utilidades. Porque no se explica el hecho de que de dos servicios semejantes, con igual o parecido número de máquinas, uno sea fuente de grandes utilidades, y el otro, de desastrosas pérdidas. Evidentemente que este hecho llama la atención. Por eso, me he preocupado de buscar antecedentes sobre la materia y he realizado un estudio del balance de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Me parece conveniente conocer este balance, porque es necesario aclarar algunas cosas que no se toman en cuenta, quizás, por aquéllos que sostienen que el Estado podría tomar a su cargo todos los servicios de movilización colectiva con grandes ventajas para todo el mundo. De aquí que sea indispensable que la Honorable Cámara y el país conozcan el desastre económico y administrativo de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, para que se den cuenta de que si se entregara la totalidad de los servicios de movilización de pasajeros a esta entidad, las pérdidas ascenderán a cifras cuantiosísimas.

Los antecedentes que obran en mi poder y que pongo a disposición de los Honorables Diputados, por si desean hacer en otra oportunidad un estudio completo sobre la materia, demuestran que actualmente la situación financiera de la Empresa es la siguiente:

Su presupuesto de entradas consulta para el año 1955 la suma de \$ 2.332.000.000, en circunstancias de que transcurridos ya seis meses del año, sólo ha logrado una recaudación de \$ 568.000.000, es decir, poco más de la cuarta parte de su presupuesto total de entradas.

La Honorable Cámara podrá apreciar la ligereza con que ha estudiado esta Empresa sus presupuestos de entradas y gastos y hecho los cálculos correspondientes, y cómo administra sus intereses.

Si se tiene presente que los gastos efectuados hasta el momento sobrepasan al presupuesto de gastos, y que éste es igual al presupuesto de entradas, es lícito pensar que, a fines de año, las entradas apenas alcanzarán a cubrir la mitad de los gastos, quedando a la Empresa un saldo desfavorable de alrededor de mil millones de pesos, que deberá aportar el Fisco.

En consecuencia, la Honorable Cámara puede fácilmente apreciar lo que significa para el país el sostenimiento de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, y com-

prender, a la vez, la injusticia de las críticas que permanentemente se hacen a las empresas particulares de locomoción, que no le cuestan nada. Sin embargo, nadie se detiene un instante siquiera a considerar el hecho de que la actividad y la gestión realizada por el Estado en este campo, le significarán al Fisco un desembolso de mil millones de pesos. ¿De dónde deberán salir ellos, señor Presidente? Naturalmente, del bolsillo de todos los contribuyentes, porque más tarde, en el Presupuesto de la Nación o sus suplementos, forzosamente deberán consultarse las partidas necesarias para hacer frente a las pérdidas de esta dispendiosa administración estatal.

Tengo también en mi poder un informe de la Central Unica de Trabajadores —porque me gusta conocer el sentir de todos los sectores de la opinión pública, de manera que, así como he analizado estudios hechos por la Empresa de Transportes Colectivos, he examinado también otros documentos, como este informe, bastante voluminoso— que, naturalmente firma don Clotario Blest, junto con don Juan Vargas Puebla, ex parlamentario comunista, don Baudilio Casanova y don Luis Figuerca, y dirigido al señor Ministro de Economía, con fecha reciente, el 18 de julio de 1955. En él se habla de la marcha tanto de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, como de las empresas particulares, a las cuales, naturalmente, se las critica duramente, como es la consigna ya conocida. Pues bien, señor Presidente, en materia de soluciones para el problema de la movilización colectiva, este informe — y sobre ello llamo la atención de los Honorables Diputados Socialistas Populares— contradice abiertamente el criterio de Sus Señorías. Porque mientras el Honorable señor Cisternas —si no he entendido mal— sostiene la necesidad y conveniencia de que el Estado asuma el control total de la movilización colectiva, el señor Vargas Puebla dice en su informe que no debe ser sólo el Estado el encargado de ella, sino que se debe adoptar una solución mixta. Y así declara textualmente que es necesario “buscar la cooperación de los particulares y el Estado”. Se reconoce, por consiguiente, la necesidad de la cooperación de estos empresarios, que para algunos socialistas son verdaderos “pulpos”, ya que la Central Unica de Trabajadores considera que su aporte es indispensable para lograr la solución del problema de la movilización colectiva. Y aquí agrega...

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— ¿Por qué no lee siquiera una parte del informe?

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría puede leerlo después, cuando le corresponda su turno, porque yo tengo escasamente quince minutos para hacer uso de la palabra y el informe consta de muchas páginas.

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— Le prologaríamos el tiempo.

El señor VALDES LARRAIN.— Agradezco su deferencia, Honorable Diputado. Y ojalá que la tuvieran siempre.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Podría hacer una síntesis, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En otra oportunidad, Honorable Diputado.

Ahora bien, en este informe se destacan algunos hechos que es conveniente dar a conocer. Por ejemplo, se dice que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado —esta famosa Empresa del Estado, tan brillantemente financiada!— ocupa nueve personas por cada máquina que tiene en funcionamiento; de manera que si sigue en este tren de burocracia exagerada, creo que llegará el momento en que en ella habrá tantas personas por máquina como asientos tenga cada una de ellas. Y entonces si que todo el público tendrá que quedarse esperando en las esquinas eternamente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Algo parecido es lo que ocurre también en la Empresa Marítima de los Ferrocarriles del Estado, que hoy se llama “Servicio Marítimo del Estado”. En efecto, cuando se confeccionan en un astillero los planos de la construcción de un barco, se determina la tripulación exacta y adecuada que requiere su manejo y servicio y se contempla su acomodación a bordo. Pero aquí, en los barcos que pertenecen a esta empresa, hay que modificarlo todo, porque se toma mucho más personal a bordo del que requiere la nave. Como consecuencia de ello, los camarotes destinados a los pasajeros suelen ser, en parte, ocupados por la tripulación; de manera que las utilidades que podría producir cada barco disminuyen, y las pérdidas se agrandan. ¡Otro ejemplo de lo que significa, en estos aspectos, la intervención del Estado en las empresas comerciales!

La medida de entregar todo el transporte colectivo a una empresa del Estado, como solución para el problema de la movilización colectiva, sólo serviría, por lo tanto, para agravarlo, ya que se ha probado que el Estado es mal empresario, aquí y en todas partes.

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— Ahora Sus Señorías tienen la oportunidad para solucionar este problema, ya que están en el Gobierno.

El señor CISTERNAS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría estuvo en el Gobierno durante varios períodos, pero no arregló absolutamente nada.

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— Pero ahora que lo está Su Señoría, puede hacerlo.

El señor VALDES LARRAIN.— No sé cómo el Honorable señor Martínez Martínez puede decir eso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA.— Si no fuera por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la movilización colectiva particular costaría treinta o cuarenta pesos.

El señor VALDES LARRAIN.— No, Honorable Diputado.

El señor SILVA.— ¿Cómo que no?

El señor VALDES LARRAIN.— Si a las empresas particulares se les hubiera permitido importar máquinas y si se las hubiera dotado de repuestos oportunamente, tenga la seguridad, Honorable colega, que no habría habido ni necesidad de que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado hubiera adquirido buses en discutidas operaciones. Porque esa es la verdad, señor Presidente, mientras a esa empresa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CISTERNAS.— ¿Por qué no me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSENDE.— Pero deje hablar, Honorable colega.

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Cisternas, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio. El Honorable señor Valdés Larrain no desea conceder interrupciones.

El señor VALDES LARRAIN.— ...Mientras el Consejo Nacional de Comercio Exterior y el Ministerio de Economía le otorgan a esta empresa toda clase de facilidades para la adquisición de repuestos, a las empresas particulares éstas le son negadas.

El señor DURAN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Señor Presidente, el Comité Agrario Laborista cedería la mayor parte de su tiempo para que el Honorable señor Valdés Larrain continuara sus observaciones, siempre que le dejaran cinco minutos al final.

El señor VALDES LARRAIN.— Naturalmente.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Con todo gusto le concedo una interrupción.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría puede usar de la palabra el Honorable señor VALDES LARRAIN.

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gracias.

Voy a hacer una última observación.

El Honorable señor Silva decía que si se hubiera dejado la movilización colectiva en manos de empresas particulares, el problema habría sido mucho más grave. No es así, Honorable Diputado. Su Señoría debe saber que a la movilización particular permanentemente se le ha tratado en forma desmejorada frente a la Empresa de Transportes Colecti-

vos del Estado. Lo han hecho así el Ministerio de Economía, el Consejo Nacional de Comercio Exterior y otros organismos, como el Instituto Nacional de Comercio, por ejemplo...

El señor CISTERNAS.— El Instituto Nacional de Comercio ha regalado todos los buses a los particulares.

El señor VALDES LARRAIN.— ...evidentemente, para favorecer a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. En consecuencia ocurría que los empresarios particulares, a quienes se le negaban las "previas" para adquirir repuestos oportunamente, tenían que comprarlos a precios mucho más subidos, con lo cual el problema se agravaba.

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— Su Señoría decía que no iba a defender a los particulares.

El señor VALDES LARRAIN.— Con respecto a los neumáticos, sucedía lo mismo. Mientras a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado se le entregaban neumáticos con divisas especiales, traídos directamente a las empresas particulares se les privaba de estos elementos esenciales, porque indirectamente se impedía a la INSA la adquisición oportuna de la materia prima, para fabricarlos. En consecuencia, la INSA se veía obligada a paralizar su producción, provocando así la carencia de neumáticos, lo que, a su vez, obligaba a los empresarios particulares a paralizar totalmente sus máquinas, con grave perjuicio para ellos y para el público.

Ahora, Honorable Cámara, también se ha hablado aquí de que una solución podría ser que el Estado requisara todos los microbuses particulares. ¿No recuerdan los Honorables colegas lo que ocurrió cuando hace algún tiempo —no sé si durante un Gabinete a que pertenecían Sus Señorías— se adoptó esa misma medida?

El señor CISTERNAS.— Las circunstancias eran totalmente diversas, Honorable colega.

El señor PIZARRO SOBRADO.— Nosotros no estábamos en el Gobierno.

El señor VALDES LARRAIN.— Resulta que en esa oportunidad...

El señor CISTERNAS.— ¿Por qué no me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DURAN (Presidente).— Señor Diputado, advierto a Su Señoría que el Honorable señor Valdés Larrain no puede conceder interrupciones, porque, precisamente, está haciendo uso de una.

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— Las razones de ese fracaso fueron muy distintas de las que pretende dar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Pues bien, ocurrió en aquella oportunidad que el público que necesitaba emplear los microbuses, tuvo que viajar en camiones. Además, la requisición significó pérdidas que ascendieron a cientos de millones de pesos y para los dueños de las máquinas implicó la destrucción completa de sus microbuses.

Este es, pues, el resultado que producen estas medidas tomadas sin estudio, improvisadamente, y las cuales sólo conducen a agravar los problemas.

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— ¿Su Señoría cree que se solucionarán con las facultades especiales?

El señor VALDES LARRAIN.— Yo me explico la inquietud, la nerviosidad de mis Honorables colegas socialistas populares. Comprendo que ella se debe a que Sus Señorías son partidarios de la intervención del Estado en todas las actividades, de que todo esté controlado por él.

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— Exacto.

El señor VALDES LARRAIN.— Son partidarios de que el Estado tenga una intervención tal, que ojalá llegara a determinar de qué color debe ser el traje, la corbata, el pañuelo que usen Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Es decir, propugnan una intervención estatal exagerada. Entonces, cuando se demuestre el fracaso absoluto y rotundo de una empresa del Estado, que es un ejemplo típico de empresa marxista y socialista...

El señor CISTERNAS.— No tiene nada de marxista ni de socialista.

El señor VALDES LARRAIN.— ...tienen que ponerse nerviosos, porque queda en descubierto el desastre que significaría para el país que todo marchara como la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y otras empresas dirigidas por éste. Tienen que inquietarse cuando se prueba que si se aplicara en otras actividades la política socializante de que el Estado debe tomar el control de todo, ellas arrojarían fuertes déficit, como los producen la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Empresa Marítima del Estado y la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Por otra parte, sabemos que las consecuencias de la errada política socializante seguida con respecto a la locomoción colectiva, las paga, en definitiva, el público, el pueblo consumidor de todo el país, y no sólo las personas que tienen que emplear esos servicios porque carecen de medios de transporte propios. Por consiguiente, me parece que mientras más se socialice, mientras más se "estaticice", mientras más se quite la iniciativa a los particulares, mayores serán los perjuicios, y las tarifas, en lugar de bajar, subirán.

Se ha dicho que los empresarios particulares piden alzas de tarifas. Recuerdo haber asistido a una sesión de la Comisión Especial Investigadora de la Adquisición de Buses en la que el señor Gerente General de la Empresa de Transportes del Estado, no el Gerente de una empresa particular, decía que si no se alzaban las tarifas de los buses, ésta iría a la ruina. Ahora, sabemos que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado perderá

este año la cantidad de mil millones de pesos. Esta suma deberá ser pagada por todo el país, ya que tal empresa se financia con aportes fiscales que, a su vez, se obtienen de impuestos que pagan los habitantes del norte, centro y sur del país, agravando más los problemas que debe afrontar la nación. Esta es la consecuencia del socialismo del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Señor Presidente, en esta ocasión intervendré en el debate en forma personal.

Estimo que en un país nuevo como el nuestro, en el que el Estado tiene que hacer tantas obras de carácter general, vale decir, caminos, puentes, desviaciones de aguas de sus cauces naturales a fin de que la agricultura tenga el regadío que necesita, y, en fin, obras diversas para aumentar la producción, es necesario que consideremos en forma seria este grande y grave problema de la locomoción, que es un servicio público indispensable.

Me parece que, junto con considerar las máquinas que atravesarán las calles y caminos, tenemos que preocuparnos de una cuestión previa, cual es la de las vías por las que circularán tales máquinas.

Los habitantes de las comunas del distrito que represento, el Segundo Distrito de Santiago, el cual, como los Honorables colegas saben, tiene trece comunas rurales, tienen que concurrir al centro de la ciudad en carretas, vehículos particulares o, simplemente microbuses, porque la Empresa de Transportes Colectivos del Estado les presta muy poco servicio en este sentido.

En efecto, cuando se le pide al Director del Tránsito que envíe una máquina de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado responde casi siempre que no es posible hacerlo, pues los caminos no son pavimentados y previamente es necesario proceder a arreglarlos.

Este problema me preocupa enormemente y junto con el Honorable Diputado señor Juan Valdés, Diputado del distrito, y los demás Honorables colegas que representan a esta misma circunscripción, actuando de acuerdo con la Municipalidad de Maipú, hemos presentado un proyecto de ley con el objeto de que se autorice a esa corporación edilicia para contratar un empréstito con el objeto de solucionar el problema de la movilización en esa comuna. Así es como existe un principio de acuerdo para la adquisición de catorce buses.

Señor Presidente, ésta es la única forma, en mi concepto, de solucionar este problema nacional que, principalmente, se ha agudizado en Santiago. No sacamos nada con decir que el Gobierno tiene la culpa de esto o de esto otro, porque este problema, en mi opinión, no debe tratarse política sino objetivamente para buscar una solución lo más práctica posible.

Considero que sería un error que el Estado tomara sobre sí el peso de la movilización colectiva. ¿Por qué, señor Presidente? Porque es el empresario particular el que cuida su máquina. Yo lo he visto trabajar: conduce su máquina durante las horas del día y, cuando no le toca turno, se mete debajo de ella para revisar los forros, los candados de los paquetes de resortes y todas las piezas susceptibles de desgaste o fallas visibles. Se preocupa de ese elemento de trabajo.

Con respecto a las tarifas creo que han sido alzadas en forma exagerada, porque no considero al individuo que, como tal, paga pasaje sino que miro al modesto hogar, a aquel padre de familia que tiene que enviar sus hijos a la escuela.

Es efectivo que actualmente existe un pasaje escolar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRUCHER.— Su Señoría es Diputado de Gobierno.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Estoy abordando este problema bajo el aspecto nacional y no de Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Señor Presidente, si los Honorables Diputados socialistas populares desean reivindicarse por la forma en que han procedido en esta sesión, estoy dispuesto a dejar el uso de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Sus Señorías no son capaces de plantear soluciones a los problemas. Sólo saben interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Señor Presidente, me produce indignación ver cómo se juntan varios Honorables Diputados para interrumpir las observaciones que se formulan frente a un problema serio, en circunstancias que Sus Señorías no son capaces de hablar cinco minutos en forma coordinada.

El señor ELGUETA.— Su Señoría puede dejar el uso de la palabra, si así lo desea.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Decía, señor Presidente, que el Gobierno se ha preocupado, en parte, de solucionar la situación económica del padre de familia que debe enviar a sus hijos a la escuela, al establecer la tarifa escolar; pero sabemos que, en el caso de los niños de corta edad, ellos no pueden ir solos al colegio, sino que deben ser acompañados por alguien que los cuide. Sabemos que, generalmente, las escuelas están distantes de los hogares de los alumnos y que, por lo tanto, éstos necesitan hacer, a veces, no uno, sino que hasta cuatro viajes al día.

¿Qué presupuesto familiar puede resistir el gasto que esto significa? Ninguno. Y hay que tomar en cuenta que esta situación afecta especialmente a las clases asalariadas, porque las personas más prudentes disponen de

vehículo propio, en el que pueden trasladar a sus hijos y dejarlos en la puerta de su colegio. Esto no lo puede hacer el obrero, que debe realizar enormes sacrificios para educar a sus hijos, para que no corran su misma suerte, para que lleguen a ser hombres concientes y responsables, y para asegurarles un porvenir mejor.

Señor Presidente, por este motivo, yo invito a mis Honorables colegas para que este asunto, que no es de Gobierno, que no es de una clase determinada, sino que es un problema nacional, lo abordemos en una sesión especial. Allí podremos estudiarlo bien y plantear la verdadera situación. Entonces veremos lo que conviene hacer para solucionarlo.

En mi concepto, el control de la movilización debe ser mixto. No deseo que la locomoción, que es un servicio de utilidad pública, quede únicamente en manos de los particulares. Pero, es previo arreglar los caminos, los puentes y establecer el número de habitantes que circula por el sector, a fin de proceder a racionar convenientemente la cantidad de máquinas en circulación.

El señor DURAN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor CISTERNAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CISTERNAS.— Señor Presidente, ojalá mis Honorables colegas terminaran de expresar sus observaciones, para poder comenzar mi intervención.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CISTERNAS.— Quiero hacerme cargo, con la seriedad que siempre ha caracterizado a los Diputados de estos bancos, de algunas de las observaciones que, con su talento acostumbrado, acaba de formular el Honorable señor Valdés Larraín.

Mi Honorable colega creyó ver cierta contradicción en el comentario hecho por el Diputado que habla en relación con el informe de la "CUT". Seguramente por el hecho de haber llegado atrasado a la sesión, no entendió claramente lo dicho.

El señor VALDES LARRAIN.— Llegué al comienzo, Honorable Diputado.

El señor CISTERNAS.— Señor Presidente, anteriormente manifesté que era partidario de entregar, por lo menos en la ciudad de Santiago, la totalidad de los servicios de movilización colectiva de pasajeros a un organismo estatal, como la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Sin embargo, hice presente que esto no podría realizarse de inmediato, sino en forma

paulatina. Comprendo perfectamente bien que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, con su actual material y recursos económicos, en estos momentos no está en condiciones de hacerse cargo de todos los servicios.

Por otra parte, no sé si entendí mal, pero me pareció oír al Honorable señor Rodríguez Lazo que él, en la muy buena compañía de su actual aliado y colega señor Valdés Riesco, había presentado un proyecto de ley para entregar a la Municipalidad el servicio de movilización colectiva de la comuna de Maipú.

Me parece que ésta es una contradicción, porque es una forma de intervención estatal.

Varios señores DIPUTADOS.— Municipal, en todo caso...

El señor CISTERNAS.— Seguramente, una vez más olvidaron los Honorables colegas que sus partidos no comparten la idea de la intervención del Estado.

El señor ROSENDE.— Las Municipalidades son distintas del Estado.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero se deja en libertad a los particulares, lo cual es muy diferente al monopolio del Estado.

El señor CISTERNAS.— Señor Presidente, estoy tolerando las interrupciones del Honorable señor Valdés Larraín, en circunstancias de que él cuando usó de la palabra, no me permitió interrumpirle.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CISTERNAS.— Se ha comprobado por algunos datos que se han dado a conocer, el enorme desfinanciamiento en que se halla la Empresa de Transportes Colectivos y el pésimo negocio que con ello está realizando el Estado. En algunos aspectos de este problema, tiene toda la razón el Honorable señor Valdés Larraín. En efecto, en dicha Empresa existe una gran burocracia. Pero no debe olvidarse el Honorable Diputado que en Chile, como en casi todos los grandes países del mundo, el problema de estos servicios de utilidad pública no se puede encarar desde un punto de vista comercial. Lo que importa, en estos servicios, es que vayan sirviendo, en la mejor forma posible, el transporte de pasajeros...

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CISTERNAS.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cisternas, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Cisternas, porque ella me permitirá refutar algunas afirmaciones hechas por el Honorable señor Valdés Larraín, aún cuando él ha expresado que

algunos Diputados vienen a esta Sala a hacer observaciones sin fundamento.

Desde luego, manifestó que la Central Unica de Trabajadores tenía en estudio un informe sobre el problema de la movilización colectiva, y, al comentarlo, lo hizo sólo en pequeña parte. Le pedí al Honorable colega que leyera la parte pertinente, a fin de esclarecer bien los hechos y no lo hizo.

El señor VALDES LARRAIN.— No tengo por qué venir a leer lo que Su Señoría solicita. Perfectamente puede leerlo el Honorable Diputado.

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Valdés Larraín, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Señor Presidente, de acuerdo con el informe a que me estoy refiriendo, el problema de la movilización colectiva debe solucionarse con el concurso de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y de los particulares. En dicho informe se contempla también la formación de una cooperativa de choferes que han sido despedidos, incluso, de los servicios de movilización colectiva particular.

Pues bien, los choferes a que me he referido, que formaron parte de la Comisión que estudió el informe mencionado, señalaron concretamente, con la experiencia de largos años en esas actividades, que no se justificaban las alzas en los servicios de movilización particular y que, por el contrario, podían abarataarse. Fue así como entregaron este informe con datos precisos, y señalaron que, descontando los gastos de pago de choferes, de desgaste de material y los fondos de reserva para la renovación del mismo, y aún para comprar nuevos vehículos, los autobuseros obtenían, considerando los micros nuevos y los viejos, una utilidad de más o menos tres mil pesos diarios. Recalco que se incluía en estos cálculos a los micros viejos, a las "chatarras", que andan amarrados con alambres.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— El Honorable señor Valdés Larraín no conoce estas cosas, porque anda habitualmente en automóvil...

El señor VALDES LARRAIN.— Está equivocado, Honorable Diputado. Viajo más en micro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Después de estas observaciones, ¿cómo explica Su Señoría que la Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado tenga pérdidas?

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Ya se lo voy a explicar, Honorable Diputado. Lo que pasa es que, en dicha Empresa, desgraciadamente, hay exceso de altos empleados y de técnicos. Hay un alto empleado por cada

obrero, lo que, indudablemente, no se justifica.

Además he podido comprobar, porque vivo en un barrio donde me movilizo a diario en los buses de esta Empresa, que el treinta por ciento de las personas que suben a ellos no pagan pasaje. Entre dichas personas, puedo citar a los Agentes de Investigaciones y a los Carabineros. A otros no los he podido identificar. Seguramente, deben ser soplones. Lo cierto es que muestran un carnet y no pagan el pasaje. Es indudable que, con esta política, cualquiera empresa tiene que ir a la quiebra.

En seguida, se ha hecho presente el problema de los repuestos y de la falta de divisas y que se le da preferencia a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Este es un hecho que debe ser cierto, pero de la falta de divisas, que encarece indudablemente los repuestos para los buses y microbuses, no tiene la culpa el pueblo, que está pagando las consecuencias de las alzas, sino, precisamente, la nefasta política seguida por el Gobierno en materia de cambios internacionales, pues, con su acción, están concediendo granjerías a las grandes empresas, como es el caso del nuevo trato a las empresas del cobre, que los Honorables Diputados de la Derecha apoyaron y aprobaron, en toda su integridad. Esta política ha venido a perjudicar el mayor retorno de divisas al país. Como consecuencia de ello, se ha dado "manga ancha" para que el dólar suba, en forma acelerada, en el mercado libre, en donde ha alcanzado el fantástico precio de ochocientos pesos. Naturalmente, esto ha traído el encarecimiento de muchos artículos que el país necesita importar, entre ellos los repuestos y los mismos autobuses y buses indispensable para la locomoción colectiva.

Esta es la situación actual del problema de la locomoción colectiva. Por lo menos, yo la considero así y creo que éstas son las causas por las que está sucediendo todo esto en nuestro país. Naturalmente, las consecuencias las tiene que soportar el pueblo que debe usar estos servicios.

Cuando se han traído aquí estos antecedentes, se ha demostrado que la locomoción colectiva deja utilidades. Actualmente, hay un organismo en formación, una cooperativa de choferes, con algunos fondos, que ha solicitado la ayuda del Supremo Gobierno para poder organizarse, dando la seguridad de que podrán abaratar los pasajes de la movilización colectiva. Pero, nada se ha hecho al respecto.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Yo estoy haciendo uso de una interrupción, Honorable Diputado. Por lo demás, Su Señoría no accedió a concederme interrupción cuando yo se la solicité.

Sin embargo, en circunstancias de que hay falta de buses y cuando la gente tiene que ir

apiñada en los michos destartados, fui testigo de cómo, en las detenciones en masa de trabajadores de la Salud en el Teatro Sicché, el señor Palma, Presidente de la Asociación de Dueños de Autobuses, a quien con razón se le ha llamado el "pulpo" de la movilización colectiva, puso un verdadero convoy de buses "Fiat" a disposición del Gobierno.

El señor VALDES LARRAIN.— Estos problemas deben ser tratados con altura de miras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Cuando la gente necesitaba esos vehículos para movilizarse a sus trabajos y a sus casas, el Gobierno los empleaba para trasladar a la cárcel a los empleados de la Salud que estaban reclamando un mejoramiento económico.

Un señor DIPUTADO.— Pero no cobrarían pasaje...

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Evidentemente que no, pero el señor Palma cobró un buen precio por este servicio, porque al día siguiente se decretó el alza del pasaje en los buses, a diez pesos. Mejor pago no le podría haber hecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Por este motivo, cuando aquí se ha dicho que esta sesión es pura chacota, creo que no es justa esta apreciación. Por mi parte, debo calificar de mal intencionadas tales expresiones...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Para nadie es desconocida la tragedia de la movilización colectiva. Nadie puede ignorarla, salvo aquéllos que nunca se han acercado al río Mapocho...

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Basta ir a la Plaza de Armas.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— ... a ver las largas colas que se hacen esperando locomoción. Sólo estos últimos no comprenden la tragedia e inquietud de hombres y mujeres...

El señor DURAN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Se va a dar lectura a dos proyectos de acuerdo llegados a la Mesa.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Alegre, por el Comité Socialista Popular y Martínez Urrutia, por el Comité Democrático del Pueblo, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual alza las tarifas de la movilización colectiva, perjudicando con esta medida gravemente los intereses de las clases trabajadoras;

Que con el estudio realizado por la Central Única de Trabajadores se estableció que esta nueva alza decretada por el Gobierno era absolutamente injustificada;

Que la actual situación de miseria en que se desenvuelve la existencia de la familia obrera no permite a los asalariados de Santiago cancelar las nuevas tarifas,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Salicitar de S. E. el Presidente de la República la derogación del Decreto que alzó las tarifas de la movilización colectiva".

El señor VALDES LARRAIN.— Creo que sería conveniente conocer primero las razones que tuvo el Gobierno para decretar el alza en las tarifas...

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Valdés Larrain, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Se va a dar lectura al otro proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Olavarría, apoyado por el Comité Democrático del Pueblo:

"CONSIDERANDO:

1.º.— Que es evidente que han resultado infructuosos los esfuerzos que, tanto la empresa privada como el Estado, han hecho hasta ahora por solucionar el grave y penoso problema de la movilización colectiva en la ciudad de Santiago;

2.º.— Que en las grandes capitales el ferrocarril subterráneo ha demostrado ser una de las más acertadas soluciones en esta materia,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º.— Solicitar del Ministerio de Obras Públicas, se sirva enviar a la Cámara de Diputados un informe completo sobre los estudios que ese organismo ha efectuado para construir en Santiago un medio de movilización como el indicado, y

2.º.— Que se indiquen en forma precisa, en dicho informe, las medidas que se deben tomar para iniciar de inmediato las obras pertinentes".

El señor DURAN (Presidente).— En votación el primer proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor DURAN (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN.— Que se pidan los antecedentes primero, señor Presidente.

El señor CISTERNAS.— Son pocos serios Sus Señorías para legislar...

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 18 señores Diputados.

El señor DURAN (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, ¿Podría poner en votación el segundo proyecto de acuerdo?

El señor DURAN (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 18 señores Diputados.

El señor DURAN (Presidente).— No hay quórum. Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Carmona, por dos minutos.

—Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, yo creo que habría asentimiento unánime para aprobar un proyecto de acuerdo, en reemplazo del que se está votando en estos instantes, y por el cual se solicitaran al Ejecutivo, en primer término, los antecedentes que ha tenido para conceder esta alza.

El señor VALDES LARRAIN.— Evidente.

El señor CARMONA.— Una vez en conocimiento de estos antecedentes, la Honorable Cámara podría pronunciarse sobre la petición contenida en el proyecto de acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— Eso es lo que he estado solicitando...

El señor CARMONA.— Creo que ésta sería una manera adecuada de proceder; solicitar primero los antecedentes para que una vez en conocimiento de ellos, la Honorable Cámara pueda pronunciarse sobre la petición formulada.

En consecuencia, señor Presidente, hago indicación para que se reemplace el proyecto de acuerdo en votación por una petición de antecedentes al Gobierno sobre las razones que ha tenido para decretar el alza de tarifas en la locomoción colectiva.

El señor ELGUETA.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—Durante la votación.

El señor FLORES.— ¿Por qué no recaba nuevamente el asentimiento de la Sala para reemplazar el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SILVA.— ¿Podría solicitar nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para votar la indicación del Honorable señor Carmona?

El señor DURAN (Presidente).— Estamos en votación, Honorables Diputados.

El señor MARTONES MORALES.— Con el asentimiento unánime de la Sala puede hacerse, señor Presidente.

El señor CUETO.— Estamos en votación.

El señor OLAVARRIA.— Hay dudas sobre la votación.

El señor LOBO BARRIENTOS.— No se conoce todavía el resultado...

El señor CORRAL.— Señor Presidente, deseo rectificar mi voto; me abstengo.

El señor DURAN (Presidente).— Terminada la votación.

—Practicada la votación en forma nominativa, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor DURAN (Presidente).— No hay quórum.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas y 28 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.